



UNIVERSIDAD MICHOACANA  
DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA POSGRADO  
CONCURSO DE OPOSICIÓN INTERNO  
3 DE MARZO DEL 2022  
PROFESOR DE ASIGNATURA "B"  
HOJA 1/6

La Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, a través del H. Consejo Técnico de la Facultad de Odontología, en términos de la Legislación Universitaria vigente aplicable:

### CONVOCA

A todo el personal académico ordinario interesado en participar en el **CONCURSO DE OPOSICIÓN INTERNO**, bajo las siguientes: U.M.S.N.H.

### BASES

- A. El concurso se llevará a cabo del día 17 de marzo del año 2022 a las 10:00 horas, en las Instalaciones de la Facultad de Odontología, ubicadas en la esquina que forman las calles Adolfo Cano esquina Ventura Puente, en colonia Chapultepec Norte, de esta ciudad.
- B. Las materias a concursar serán en las áreas de: Odontológica y Médica.
- C. Las plazas a ocupar son: 28 veintiocho Plazas de **Profesor de Asignatura "B" con carácter interinas**, se percibirá un sueldo base mensual de \$208.99 (Doscientos Ocho Pesos 99/100 M.N.) por hora/semana /mes, más los conceptos correspondientes; según las siguientes vigencias:
- Las Asignaturas de Carácter Semestral tendrá una vigencia a partir de la fecha en que quede firme el Concurso en todas sus etapas al 20 de agosto del 2022 (**Plan Semestral 2022/2022**).

Las asignaturas y el horario a cubrir por los aspirantes es el que se detalla a continuación:

No.	Sem.	Nivel	Plan	Clave de Materia	Horas	Materia	Carácter	Días	Horario	Motivo de la Vacante
1	2	Especialidad	Endodoncia	117	2	Microbiología Endodontica	Interino	Lunes	14:00 a 16:00	Renovación 2022/2022
2	2	Especialidad	Endodoncia	116	6	Materiales Dentales	Interino	Viernes	07:00 a 13:00	Renovación 2022/2022

2021/03/2022  
OFICINA DEL ABOGADO  
GENERAL



UNIVERSIDAD MICHOACANA  
DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA POSGRADO  
CONCURSO DE OPOSICIÓN INTERNO  
3 DE MARZO DEL 2022  
PROFESOR DE ASIGNATURA "B"  
HOJA 2/6

No.	Sem.	Nivel	Plan	Clave de Materia	Horas	Materia	Carácter	Días	Horario	Motivo de la Vacante
3	2	Especialidad	Endodoncia	115	6	Manejo del Dolor	Interino	Lunes	07:00 a 13:00	Renovación 2022/2022
4	2	Especialidad	Endodoncia	113	2	Inmunología Pulpar y Periapical	Interino	Martes	15:00 a 17:00	Renovación 2022/2022
5	2	Especialidad	Endodoncia	114	3	Investigación Dirigida II	Interino	Miércoles	15:00 A 18:00	Renovación 2022/2022
6	2	Especialidad	Endodoncia	112	2	Farmacología (Control de Dolor Antibióticos)	Interino	Viernes	14:00 a 16:00	Renovación 2022/2022
7	4	Especialidad	Endodoncia	134	2	Endoprotesis II	Interino	Viernes	15:00 a 17:00	Renovación 2022/2022
8	4	Especialidad	Endodoncia	133	2	Endoperiodoncia II	Interino	Martes	16:00 a 18:00	Renovación 2022/2022
9	4	Especialidad	Endodoncia	131	2	Cirugía Endodóntica II	Interino	Miércoles	07:00 a 09:00	Renovación 2022/2022
10	4	Especialidad	Endodoncia	136	2	Odontopediatría II	Interino	Viernes	15:00 a 17:00	Renovación 2022/2022
11	4	Especialidad	Endodoncia	139	6	Seminario de Tesis II	Interino	Lunes Jueves	07:00 a 10:00 16:00 a 19:00	Renovación 2022/2022
12	4	Especialidad	Endodoncia	135	2	Enfermedades Sistémicas Relacionadas con Endodoncia	Interino	Jueves	07:00 a 09:00	Renovación 2022/2022
13	2	Especialidad	Ortodoncia	057	3	Bioquímica y Fisiología	Interino	Martes	14:00 a 17:00	Renovación 2022/2022
14	2	Especialidad	Ortodoncia	064	6	Técnicas Ortodónticas II	Interino	Miércoles	07:00 a 13:00	Renovación 2022/2022
15	2	Especialidad	Ortodoncia	063	2	Ortoperiodoncia	Interino	Miércoles	13:00 a 15:00	Renovación 2022/2022



UNIVERSIDAD MICHOACANA  
DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA POSGRADO  
CONCURSO DE OPOSICIÓN INTERNO  
3 DE MARZO DEL 2022  
PROFESOR DE ASIGNATURA "B"  
HOJA 3/6

No.	Sem.	Nivel	Plan	Clave de Materia	Horas	Materia	Carácter	Días	Horario	Motivo de la Vacante
16	2	Especialidad	Ortodoncia	062	6	Ortopedia Maxilar I	Interino	Jueves	07:00 a 13:00	Zepeda Maldonado Elizabeth Permiso Pre jubilatorio
17	2	Especialidad	Ortodoncia	056	6	Biomecánica I	Interino	Martes	07:00 a 13:00	Renovación 2022/2022
18	4	Especialidad	Ortodoncia	074	3	Cirugía Ortognatica I	Interino	Miércoles	17:00 a 20:00	Renovación 2022/2022
19	4	Especialidad	Ortodoncia	076	3	Oclusión II	Interino	Jueves	16:00 a 19:00	Renovación 2022/2022
20	4	Especialidad	Ortodoncia	077	6	Ortodoncia IV	Interino	Martes	09:00 a 15:00	Renovación 2022/2022
21	4	Especialidad	Ortodoncia	078	6	Ortopedia Maxilar III	Interino	Miércoles	09:00 a 15:00	Zepeda Maldonado Elizabeth Permiso Pre jubilatorio
22	4	Especialidad	Ortodoncia	082	6	Temas Selectos de Ortodoncia	Interino	Viernes	09:00 a 15:00	Renovación 2022/2022
23	4	Especialidad	Ortodoncia	081	6	Técnicas Ortodonicas IV	Interino	Jueves	09:00 a 15:00	Renovación 2022/2022
24	6	Especialidad	Ortodoncia	098	6	Técnicas Ortodonicas VI	Interino	Lunes	13:00 a 19:00	Renovación 2022/2022
25	6	Especialidad	Ortodoncia	091	2	Cirugía Ortognatica III	Interino	Jueves	17:00 a 19:00	Renovación 2022/2022
26	6	Especialidad	Ortodoncia	094	6	Manejo Integral de Pacientes con Anomalías Genéticas y Congénitas Craneofaciales II	Interino	Miércoles	08:00 a 14:00	Renovación 2022/2022
27	6	Especialidad	Ortodoncia	093	2	Ética Odontológica	Interino	Viernes	11:00 a 13:00	Zepeda Maldonado Elizabeth Permiso Pre jubilatorio
28	6	Especialidad	Ortodoncia	097	6	Ortopedia Maxilar V	Interino	Viernes	13:00 a 19:00	Zepeda Maldonado Elizabeth Permiso Pre jubilatorio



UNIVERSIDAD MICHOACANA  
DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA POSGRADO  
CONCURSO DE OPOSICIÓN INTERNO  
3 DE MARZO DEL 2022  
PROFESOR DE ASIGNATURA "B"  
HOJA 4/6

**D. Requisitos Generales para todos los aspirantes:**

Cubrir los establecidos en el artículo 23 del Reglamento General del Personal Académico:

Profesor de Asignatura "B"

- a) Tener título de Licenciatura, en el área para la que se contrata.
- b) Aptitud demostrada para la docencia.
- c) Por lo menos dos años de experiencia en la docencia o en la investigación;
- d) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación. Este requisito podrá dispensarse a los profesores que en la dirección de seminarios y tesis o en la impartición de cursos especiales, hayan desempeñado sus labores de manera sobresaliente.

Las solicitudes que no sean acompañadas de la documentación que avale los meritos curriculares del solicitante y las que no cumplan con los requisitos exigidos serán desechadas.

U.M.S.N.H.  
  
02/03/2022  
OFICINA DEL ABOGADO  
GENERAL

- E.** Los aspirantes deberán entregar en original y/o copia certificada por Notario Público para su revisión, su solicitud y documentos que avalen sus meritos curriculares, anexando un juego de copias para su cotejo, en la oficina de la Dirección de la Facultad de Odontología, en un horario de las 08:00 a las 14:00 horas, a partir de la fecha de la publicación de la presente Convocatoria y **hasta el 16 de marzo del 2022.**
- F.** Para los efectos administrativos conforme a los artículos 15 y 31 del Reglamento General del Personal Académico, se les solicita a los concursantes entregar la siguiente documentación:
- 1.- Documento oficial que acredite ser personal académico definitivo dentro de la universidad;
  - 2.- Carga horaria dentro de la dependencia, que acreditara la Secretaría Académica de la misma;
  - 3.- En el caso de carga horaria definitiva en otras dependencias de dentro de la Universidad Michoacana, la constancia deberá ser expedida por la Secretaria Académica de cada una de las dependencias referidas.
  - 4.- Para los efectos del inciso I los resultados del concurso estarán disponibles, en las mamparas del Edificio G (Dirección), Edificio B y Edificio A del complejo Central, la oficina de la Coordinación en el Edificio Anexo y en la oficina de la Jefatura de la División de Estudios de Posgrado.



UNIVERSIDAD MICHOACANA  
DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA POSGRADO  
CONCURSO DE OPOSICIÓN INTERNO  
3 DE MARZO DEL 2022  
PROFESOR DE ASIGNATURA "B"  
HOJA 5/6

- G. La selección del aspirante que obtendrá la plaza la realizará una Comisión Académica Dictaminadora, la cual emitirá su fallo conforme al cumplimiento de los requisitos, mediante la revisión de la documentación entregada y de acuerdo con la ponderación de puntajes de la tabla de valoración. Posteriormente este dictamen junto con las tablas de valoración de cada uno de los participantes, será turnado al H. Consejo Técnico para su ratificación o rechazo.
- H. Los aspectos generales mínimos que las Comisiones Académicas Dictaminadoras deberán calificar a los participantes son:
- Nivel y/o grado académico;
  - Experiencia académica;
  - Experiencia profesional;
  - Publicaciones; y
  - En general su labor académica desarrollada.
- La calificación se ajustará específicamente, a la tabla de valoración correspondiente.
- I. El H. Consejo Técnico de la Dependencia analizará los dictámenes de las Comisiones Académicas Dictaminadoras al día siguiente hábil de la emisión de mismo, y publicará **los resultados del Concurso en los mismos lugares donde se haya fijado la Convocatoria así como en [www.odontologia.umich.mx](http://www.odontologia.umich.mx) el día 25 de marzo del 2022**, comunicando por escrito a cada uno de los participantes el resultado del concurso para los efectos correspondientes.
- J. Los concursantes que no estén de acuerdo con los resultados del Concurso de Oposición, podrán interponer, por escrito, el **recurso de inconformidad** ante el presidente del H. Consejo Técnico, esta inconformidad deberá presentarse dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes a la fecha en que se dieron a conocer dichos resultados, debiendo aportar las pruebas conducentes.

U.M.S.N.H.





UNIVERSIDAD MICHOACANA  
DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA POSGRADO  
CONCURSO DE OPOSICIÓN INTERNO  
3 DE MARZO DEL 2022  
PROFESOR DE ASIGNATURA "B"  
HOJA 6/6

- K. Presentado en tiempo el recurso de inconformidad, el H. Consejo Técnico entregará copia del mismo, al concursante que en su caso hubiese sido declarado vencedor respecto de la materia o plaza impugnada, concediéndole el término de 3 (tres) días hábiles para que por escrito exprese lo que a sus intereses convenga.
- L. Contestado o no el traslado aducido en el párrafo anterior, el H. Consejo Técnico dentro de un término no mayor de 5 (cinco) días hábiles analizara las inconformidades presentadas por los concursantes y las resolverá con carácter de inapelables, lo que se les notificara por escrito.
- M. Una vez que se hayan resuelto los recursos de inconformidad o que haya transcurrido el término dentro del cual debieron interponerse, sin que se haya hecho, el Titular de la Dependencia respectiva comunicará por escrito al C. Rector y a los concursantes aprobados en un término de 3 (tres) días hábiles los resultados del concurso, para que se realicen los trámites administrativos de adjudicación de plaza, en los términos concursados.
- N. Cuando el Concurso de Oposición Interno se declare desierto, ya sea por que los aspirantes no cumplan como los requisitos o bien por falta de aspirantes, se procederá a publicar el Concurso de Oposición Abierto.

UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO  
OFICINA DEL ABOGADO GENERAL  
02/03/2022

**Atentamente**  
Morelia, Michoacán, 3 de marzo del 2022  
El Presidente del H. Consejo Técnico de la Facultad de Odontología

Dr. Oliver Mauricio López Garnica



- C.c.p. L.E. Pedro Mata Vázquez.- Secretario General de la UMSNH.- para su conocimiento.
- C.c.p.- D. en D. Nadia Yunuen Campoverde Aguilar.-Directora de Personal de la UMSNH. - para su conocimiento.
- C.c.p.- Mtro. Jorge Luis Ávila Rojas. - Secretario General del SPUM. - para su conocimiento.
- C.c.p.- Lic. Vicente Martínez Hinojosa. -Secretario de Trabajo del SPUM. - para su conocimiento.
- C.c.p.- Dra. Karina Fernández Chávez. - Secretaria Seccional en la Facultad de Odontología del SPUM. - para su conocimiento.
- C.c.p.- Archivo de la Facultad de Odontología.